

Solidaridad con la compañera HAYDEE SPATZ

Desde AMSAFE PROVINCIAL y CTERA expresamos nuestra solidaridad con la compañera Haydee Spatz, Vicedirectora del jardín de infantes N°3? El Nogal» de la ciudad de Arroyo Seco al ser acusada de adoctrinar a las y los niños ,por el hecho de haber asumido la representación pública de la escuela, trabajando el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia ,exponiendola en diversos medios.

En el año 2002 por ley nacional 25633 en el artículo N° 1 se establece instituir el 24 de Marzo como Día Nacional de la Memoria por la verdad y la Justicia y desde el año 2006 forma parte de nuestro calendario escolar.

Cómo trabajadorxs de la educación nuestro compromiso es trabajar con los niños y niñas lo sucedido durante la última dictadura cívico ,militar .Garantizando así el derecho de saber para que los mismos conozcan la historia reciente y de esa manera aportar para que no vuelva a suceder.

Acompañamos a toda la comunidad educativa del Jardín El Nogal. Seguimos luchando por un mundo más justo.

Sonia Alesso / Secretaria General AMSAFE

Marta Graf / Juan Pablo Bustamante / Secretaría de Derechos Humanos / AMSAFE

Resolución del Plenario

Provincial

RESOLUCIÓN DEL PLENARIO PROVINCIAL

Santa Fe, 20 de marzo de 2021.

RESOLUCIONES PREVIAS VOTADAS POR UNANIMIDAD:

- Sesionar bajo la advocación del compañero Juan Emilio Basso, querido militante por los Derechos Humanos, fundador de HIJOS a nivel nacional y miembro de HIJOS Rosario.
- Participar activamente de la Convocatoria Plantamos Memoria organizada por los Organismos de Derechos Humanos, y llevar adelante en las escuelas de la provincia.

RESOLUCIÓN DEL PLENARIO PROVINCIAL

VISTO:

La segunda propuesta emanada del ámbito paritario en fecha 18 de marzo de corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que entendemos la lucha de los trabajadores y las trabajadoras como un proceso permanente que se lleva adelante en unidad,

Que producto de la lucha sostenida y unitaria de AMSAFE, el Gobierno Provincial realizó una segunda propuesta en el marco de la discusión paritaria,

Que dicha propuesta es integral, contemplando salario, condiciones de trabajo y carrera docente,

Que la propuesta fue aceptada en el plenario provincial con una contundente votación: 17.507 votos por la aceptación y 11.459 votos por el rechazo.

El Plenario Provincial, realizado en el día de la fecha, con la participación de las y los Delegados Seccionales de los 19 Departamentos, y la votación de más de 29.000 trabajadores y trabajadoras de la educación

RESUELVE:

- Aceptar la segunda propuesta emanada de la reunión paritaria del día jueves 18 de marzo.
- Exigir:
 - El cumplimiento de todos los puntos del Acta Paritaria.
 - El estricto cumplimiento de los cronogramas de traslados y concursos.
 - La reapertura de la discusión salarial si la inflación es superior al aumento salarial.
 - El seguimiento permanente de situación epidemiológica, condiciones de trabajo, y edilicias, como así también del cumplimiento de los protocolos.
 - La urgente solución a los temas vinculados al Boleto Educativo Gratuito, transporte rural, urbano e interurbano.
 - El cumplimiento en el otorgamiento de las licencias COVID (Códigos 500 y 60), y cobertura de suplencias en todos los cargos y horas cátedra de los distintos niveles y modalidades.
 - Aumento de partidas de comedor y copa de leche.
 - La total prestación de IAPOS en todo el territorio provincial.
 - La solución inmediata de los problemas edificios y construcciones pendientes, tales como la Escuela N°644 del departamento Las Colonias, 586 y 782 de Villa Constitución, 2059 de Capitán Bermúdez y otras escuelas del territorio

provincial.

Sonia Alesso – Secretaria General

Adriana Monteverde – Secretaria General Adjunta 1°

Patricia Hernández – Secretaria General Adjunta 2°

COMISIÓN DIRECTIVA PROVINCIAL

Plantamos memoria

#PlantamosMemoria
#45AñosDelGolpeGenocida
#Son30Mil

**EL 24 DE MARZO
EN TODAS LAS ESCUELAS
A 45 AÑOS
DEL GOLPE
CIVICO MILITAR**



Desde AMSAFE invitamos a todas y todos a recordar el 24 de marzo, a 45 años del golpe cívico militar, participando de la campaña de los organismos de Derechos Humanos «Plantamos Memoria».

Con guardapolvo en el jardín de la escuela – si tiene – o en una maceta plantamos alguna flor o planta y con un cartel que diga «Yo este 24 Planto Memoria». Sacan la foto y la comparten en redes

Suplencias IPE – Escalafones provisorios

Se encuentran disponibles los **escalafones PROVISORIOS** y **Etapas RECURSIVA** para interinatos y suplencias en el nivel **INICIAL, PRIMARIO y Modalidad ESPECIAL** correspondiente al ciclo lectivo 2021 .

Esto viene a concretar el reclamo sostenido por **AMSAFE PROVINCIAL**, en defensa de los derechos de quienes se inscribieron.

Los escalafones se encuentran disponibles en MI LEGAJ0.

Etapas recursiva: Desde el 9 al 22 de marzo enviando mail a:

Junta de Escalafonamiento Nivel Inicial:
juntainicial@santafe.gov.ar

Junta de Escalafonamiento Nivel Primario Zona Norte:juntaprimzn@santafe.gov.ar

Junta de Escalafonamiento Nivel Primario Zona Sur:
juntaprimzs@santafe.gov.ar

Junta de Escalafonamiento Modalidad Especial:juntaespecial@santafe.gov.ar

Paritaria salarial

Durante la mañana del 8 de marzo se realizó un encuentro paritario en el que participaron representantes de los gremios docentes, y de los Ministerios de Economía, Educación y Trabajo.

La representación gremial recibió la propuesta con muchos de los puntos discutidos en las Comisiones Técnicas que se desarrollaron durante el mes de febrero. AMSAFE participó de las mismas presentando los reclamos de la docencia santafesina.

La propuesta es integral y contempla:

SALARIO:

1. Entre un 35 % y un 37% de incremento con relación a valores de Febrero 2021, incluyendo todas las sumas, en tres tramos (MARZO, JULIO y SEPTIEMBRE).

2. Marzo 2021: Pago por única vez de una suma que equivale al valor del Material Didáctico Provincial (\$1.357,00 por cargo, \$96,76 por cada hora cátedra de nivel superior, y \$79,77 por cada hora cátedra del resto de los niveles).

3. Monitoreo de la situación salarial en el mes de octubre del corriente año

4. Blanqueo de sumas no remunerativas: A partir del mes de abril del año 2021 las partes comenzarán a trabajar a los efectos de establecer la modalidad de transformación en cifras remunerativas de los montos que en el año 2020 fueron concedidos como no remunerativos, y de elaborar un cronograma para su implementación.

5. Sector Pasivo: Se trasladará en la misma forma y condiciones establecidas para el sector activo.

CARRERA DOCENTE:

– Comisión técnica para abordar temáticas vinculadas a

resolver problemáticas específicas de cada nivel educativo.

SECUNDARIA: Las horas cátedras y cargos del concurso de nivel secundario efectivizarán su posesión el 1 de Mayo de 2021 conjuntamente con el traslado del mismo nivel;

IPE:

- Traslado: Será comunicado a través de Mi Legajo el 18 de Marzo.

- Toma de posesión de traslados y titularización de cargos: 1 de Junio.

- Horas Cátedras: el proceso de ofrecimiento se dará a partir del 1 de Junio con fecha de posesión a confirmar.

SUPERIOR:

- en el mes de Junio se conformará una comisión para empezar a diseñar el concurso del nivel superior

CONDICIONES DE TRABAJO:

- Avanzar en la conformación y desarrollo de actividades de los Comités Mixtos de Seguridad con especial mirada puesta en las condiciones en que se desenvuelve la tarea en las escuelas en este tiempo signado por la pandemia.

- Licencias Covid: se reitera lo enunciado en la Res. 112/2021 donde se ratifica la vigencia de las mismas con reemplazantes en los cargos y horas que efectivamente estén frente a curso en las jornadas estipuladas y organizadas en la mencionada Res 112/2021 priorizando el dictado de clases presenciales en esas suplencias.

- Vacunación: Los docentes tendrán justificada su ausencia el día que tengan que presentarse para hacerla efectiva y para ese trámite se habilita el código de ausencia 500-8. Para su otorgamiento deberán presentar en la escuela fotocopia del turno otorgado.

Desde AMSAFE se reiteró el rechazo a las resoluciones ministeriales que revocaron los concursos de titularización docente de EEMPA 1330, Equipos de Convivencia y Formación Profesional discutidos y acordados en paritaria. A la vez que

solicita se dejen sin efecto esas revocatorias resguardando cada puesto de trabajo y los derechos de las y los trabajadores de la educación.

Al finalizar el encuentro paritario, se desarrolló el Plenario con las y los Delegadxs Seccionales, en el que se informó sobre las características de la propuesta integral.

Entre la tarde de hoy y la mañana del martes 9 se realizarán los Plenarios Departamentales. En tanto que el Plenario Provincial está convocado para el miércoles 10 a las 19 hs.

SONIA ALESSO – SECRETARIA GENERAL

ADRIANA MONTEVERDE – SEC. GRAL. ADJUNTA 1°

PATRICIA HERNÁNDEZ – SEC. GRAL. ADJUNTA 2°

COMISIÓN DIRECTIVA PROVINCIAL

[paritaria_03_2021_con_anexo_provincial](#)